

D. Amalio Lausuch Mascarell.  
 D. José Luis López Ruiz.  
 D.<sup>a</sup> María José Martínez Tomás.  
 D. Jorge Luis Pérez Company.  
 D. José Pérez Sánchez.  
 D.<sup>a</sup> Juana José Rodríguez Barrio.  
 D.<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Navarro.  
 D. Juan Sánchez Peralta.  
 D. Francisco José Sánchez Valero.  
 D. Fernando Serrano González.  
 D. Juan Antonio Varona Arciniega.

*Excluidos*

Ninguno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, la precedente relación de admitidos y excluidos se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, concediéndose un período de reclamaciones a tenor de lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación en los periódicos oficiales citados; transcurrido el cual, si no hubiere reclamación, será considerada como definitiva.

Almería, 6 de agosto de 1976.—El Alcalde - Presidente.—6.081-E.

**20418** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Avila referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares administrativos, más las que pudieran producirse hasta la celebración de la oposición.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, de 12 de los corrientes, aparece publicada íntegramente la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares administrativos, más las que pudieran producirse hasta la celebración de la oposición, dotadas con el coeficiente 1,7.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avila, 28 de agosto de 1976.—El Alcalde, Fernando López Muñoz.—6.289-E.

**20419** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Avila referente a la oposición libre para cubrir en propiedad la plaza de Aparejador municipal.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.<sup>a</sup> de la convocatoria, y según la designación efectuada por los correspondientes Organismos, el Tribunal calificador queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando López Muñoz, Alcalde-Presidente, y suplente, don Lucinio Bermejo Núñez, Teniente-Alcalde.

*Vocales:*

1. Don Eduardo Fernández Portal, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y suplente, doña María Sonsoles Jiménez Bustos.

2. Ilustrísimo señor don Federico Moreno Higuero, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

3. Don Armando Ríos Almarza, Arquitecto municipal.

4. Don Guillermo Male Hernández, en representación del Colegio Profesional, y suplente, don Miguel Oliver Alemany.

5. Don Dionisio Casals Llorente, representante de la Dirección General de Urbanismo, y suplente, don Isidoro Arriola Galarreta.

6. Don Félix Ayesta Ondarra, representante de la Dirección General de Arquitectura, y suplente, don Santiago Fernández Menéndez.

Secretario: Don Saturnino Casillas Candeleda, Secretario de la Corporación, y suplente, don Angel Hernández Herranz, funcionario técnico administrativo.

Este Tribunal podrá ser recusado total o parcialmente en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968 y artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Avila, 8 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—6.489-E.

**20420** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Farmacéutico.*

Relación de opositores admitidos a las pruebas en que consiste la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Farmacéutico municipal, de este excelentísimo Ayuntamiento, aprobada por la Comisión Municipal Permanente, de 3 de agosto de 1976.

*Admitidos*

1. D. Juan Angel Álvarez Gómez.
2. D. Salvador Martínez Aviles.
3. D. Jacinto Martínez-Herrera Escribano.
4. D. Francisco Parrón Moreno.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2.º, del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968, si expirado el plazo de quince días no se presentase reclamación alguna a la mencionada relación de opositores pasará a ser definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

Cartagena, 3 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.075-E.

**20421** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ciudadela referente a las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Recaudador municipal*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», correspondiente al día 3 de agosto de 1976, número 17.131, aparecen las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Recaudador municipal de este Ayuntamiento de Ciudadela, encuadrada en el subgrupo de Servicios Especiales, y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,9, manifestándose que durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparece este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las pertinentes solicitudes.

Se hace constar, que en el apuntado «Boletín oficial» de la provincia aparecen los datos completos de la convocatoria. Ciudadela, 6 de agosto de 1976.—El Alcalde, Antonio Casanovas Franco.—6.068-E.

**20422** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Coslada por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 1976, acordó aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 182, de 31 de julio de 1976, y «Boletín Oficial del Estado» número 191, de 10 de agosto de 1976; dicha lista está integrada por los siguientes señores:

*Admitidos*

1. D. Antonio Garví Ruiz.
2. D. Juan Manuel Pérez Miró.
3. D. Emilio Garví Ruiz.
4. D.<sup>a</sup> Encarnación Sánchez Roldán.
5. D. Pedro Manzano Fernández-Heredia.
6. D. Carlos E. Fernández Llidó.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Coslada, 7 de octubre de 1976.—El Alcalde, Mariano Faura Estévez.—7.547-E.

**20423** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Crevillente por la que se declaran aspirantes admitidos a la provisión de las plazas que se mencionan.*

La Comisión Municipal Permanente, en su sesión del día 4 de agosto actual, acordó declarar aspirantes admitidos provisionalmente para la plaza de Electricista, vacante en la plantilla

de personal de este Ayuntamiento, a don Vicente Navarro Mas, y para la de Oficial de Oficios, igualmente vacante, a don Luis Sánchez González, únicos solicitantes. Se hace pública la indicada resolución, por quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo se podrán presentar las oportunas reclamaciones.

Crevillente, 16 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.193-E.

**20424** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Doña Mencía por la que se hace pública la lista de admitidos a la oposición para cubrir una plaza vacante de Guardia municipal.*

De acuerdo con la base 4.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, de 27 de febrero pasado, se hace pública la lista de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza vacante de Guardia municipal en esta Corporación:

**Admitidos**

Don Francisco Jiménez Montes.  
Don Antonio Priego Flores.

**Excluidos**

Ninguno.

Lo que se hace público, por término de quince días, a efectos de reclamaciones.

Doña Mencía, 9 de agosto de 1976.—El Alcalde accidental, Miguel Baena Priego.—6.071-E.

**20425** *RESOLUCION del Ayuntamiento de El Pedernoso referente a la convocatoria de la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 94, de fecha 6 de agosto de 1976, aparece publicada la convocatoria de la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El comienzo de los ejercicios, que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, será después de dos meses de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes para tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de El Pedernoso, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en ellas que reúne todas las condiciones referidas en la base 2.ª de la convocatoria. Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El Pedernoso, 13 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.137-E.

**20426** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Capataz de Jardines.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 184, correspondiente al día 3 de agosto del presente año, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Capataz de Jardines de este Ayuntamiento, dotada con el coeficiente 1,9, pagas extraordinarias y demás emolumentos inherentes al cargo.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 22,3, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Getafe, 6 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—6.455-E.

**20427** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Hornachuelos por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para provisión en propiedad de una plaza de Maestro Industrial.*

Relación de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para provisión en propiedad de una plaza de Maestro Industrial, adscrita al Servicio de Abastecimiento de Agua, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento:

**Admitidos**

Don Antonio Mejías Espejo  
Don Miguel Fernández Vilches

**Excluidos**

Ninguno.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de quince días naturales, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Hornachuelos, 30 de agosto de 1976.—El Alcalde, José Palencia.—El Secreatrio, José Luis Martín.—6.334-E.

**20428** *RESOLUCION del Ayuntamiento de León referente al concurso-oposición convocado para la provisión de una vacante de Perito Industrial (Ingeniero Técnico Industrial).*

Por Resolución del día de la fecha, se ha elevado a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado para la provisión de una vacante de Perito Industrial (Ingeniero Técnico Industrial) de la plantilla de este Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, del día 22 de septiembre último, a la que se remite a los interesados a todos los efectos.

Igualmente se ha designado el Tribunal calificador del mencionado concurso-oposición, que quedará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde, don José María Suárez González.

**Vocales:**

Don Manuel María Urueña Cuadrado, en representación del Profesorado Oficial.

Don Benigno Antonio López Juanes, por el Colegio Oficial de Peritos Industriales.

Don Vicente Gutiérrez González, Ingeniero de Caminos de este Ayuntamiento.

Don Miguel Figueira Louro, por la Dirección General de la Administración Local; y

Don Maurilio Fernández Herrero, Secretario de este Ayuntamiento.

Secretario: Don Julián Herreros Rueda, Jefe del Negociado Central, salvo que asuma tales funciones el Secretario de la Corporación Municipal.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 5.º y 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 y disposiciones complementarias.

León, 13 de octubre de 1976.—El Alcalde, José María Suárez González.—4.565-8.

**20429** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Motril por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y composición del Tribunal de la oposición para cubrir en propiedad dos plazas del subgrupo de Técnicos de Administración General.*

Lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, así como el Tribunal de la oposición convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad dos plazas del subgrupo de Técnicos de Administración General de esta Corporación.

**Admitidos**

Doña María Cristina Vilches Cuesta.  
Don Juan Antonio Varona Arciniéga.  
Don Juan Manuel Navarrete Rodríguez.  
Don Manuel Morales Pérez.  
Doña Carmen Rosales Fernández.  
Don Rafael Ruiz Alvarez.  
Don Vicente Parrra Roldán.

**Excluidos**

Ninguno.

**TRIBUNAL DE LA OPOSICION**

Presidente: Don José María Viñas Vinuesa, Teniente de Alcalde de esta Corporación. Suplente: Don José Martín Sánchez, Concejal.

**Vocales:**

Ilustrísimo señor don Enrique Rodríguez García, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Suplente: Don Rafael Ceres Frías, Secretario del Ayuntamiento de Pinos-Puente.

Don Guillermo Pardo López, Abogado del Estado. Suplente: Don Fernando Quesada Pastor, Abogado del Estado; ambos de la Delegación de Hacienda de Granada.

Don Eduardo Roca Roca, Profesor agregado de Derecho administrativo de la Facultad de Derecho. Suplente: Don Manuel Palarés Moreno, Profesor adjunto de igual asignatura y Facultad, ambos de la Universidad de Granada.